

Bogotá D.C., 03 de Octubre de 2016

YC-CRT-44691

Página 1 de 1

Señora:

Elena Sofía Bernal Pérez

Teléfono: 313 5507614

Dirección: Casa # 8a -120 Barrio Santa Bárbara
El Paso – Cesar

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol Sector 3.

Asunto: Requerimientos R_14375 y R_14871.

Respetada Señora Bernal, reciba un cordial saludo.

En atención a los requerimientos del asunto, registrados según nuestra codificación interna con los números R_14375 y R_14871, en los cuales manifiesta: *"inconformidad con la respuesta, porque no está de acuerdo con la instalación y reposición del cercamiento perimetral tipo limoncillo swinglea, que lo único que quiere es que le instalen los alambres y los postes, porque ese terreno es de tierra baja, y el swinglea crece y tumba la cerca"*.

Al respecto nos permitimos reiterar la respuesta emitida mediante nuestro comunicado YC-CRT-44691 (adjunto), teniendo en cuenta los compromisos contractuales estipulados en el contrato de la referencia.

Agradecemos haber contactado a la oficina de atención al usuario.

Atentamente,



LEONARDO CASTRO
Gerente General
YUMA Concesionaria S.A.

Anexo: 1 Folio (YC-CRT-44691).

Copia a:

1. Ing. Marcó Tentorio - Gerente Constructora Ariguani SAS (Solo Carta)
2. Archivo

Elaboró: EPC e-mail/3/10/16/JAC

Revisó: DGA

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Yo de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Dátil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6PM. Sábados 8AM a 2PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzonos Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguani, Chiriguana, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Marangola y Loma del Balsamo.



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 09 de Septiembre de 2016

YC-CRT-43390

Página 1 de 1

Señora:

Elena Sofía Bernal Pérez

Teléfono: 313 5507614

Dirección: Casa # 8A-120 Barrio Santa Barbara

El Paso – Cesar

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños; financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol Sector 3.

Asunto: Requerimiento R_14375.

Respetada Señora Bernal, reciba un cordial saludo.

En atención al requerimiento del asunto, registrado según nuestra codificación interna con el número R_14375, en el cual solicita, "información de las especificaciones del traslado del cercado con los materiales a utilizar en el Predio Los Tres Poderes, ya que es una zona inundable y se necesita instalar postes de alta calidad como Puig; solicitando a su vez con urgencia el traslado de este cercado".

Al respecto nos permitimos informarle, que de acuerdo al contrato de concesión No. 007 de 2010, el Concesionario a través de su contratista EPC Constructora Ariguani, realiza la instalación y reposición del cerramiento perimetral tipo limoncillo Swingla donde la vía lo permita, (en caso en que el concesionario considere que no es factible su implantación en alguna sección específica de la vía, deberá someter su evaluación a consideración de la interventoría proponiendo una alternativa adecuada de cerca viva o inerte, debidamente justificada).

Agradecemos su atención y sin otro particular procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.

Atentamente,

LEONARDO CASTRO
Gerente General
YUMA Concesionaria S.A.

Anexo: N/A

Copia a:

1. Ing. Marcó Tentorio - Gerente Constructora Ariguani SAS (Solo Carta)
2. Archivo

Elaboró: JAC

Revisó: DGA

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Va de Ciénaga, peaje de Puente Palo, peaje de La Loma, peaje de El Dique, peaje de Valencía. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6 PM. Sábados 8AM a 2 PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AJO del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguani, Chiriguani, Nueva Granada, Parsonera Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vivo Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Marlangola y Loma del Balsamo.



Concesión:
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3
REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB- 08



Fecha: (d-m-a)

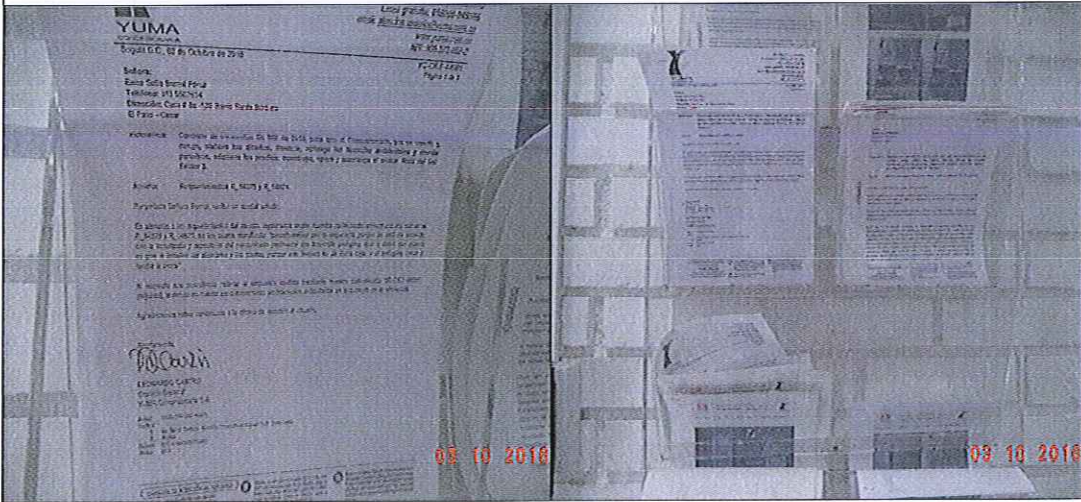
03 10 2016

Lugar

OAU FIJA BOSCONIA



EDICTOS DE LA R_14375 y la R_14871 YC-CRT-44691



EDICTOS DE LA R_14375 y la R_14871 YC-CRT-44691